



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Fecha de Clasificación	
Área	Dirección General de Recursos Materiales
Confidencial	Dictamen de Suficiencia Presupuestal Firma y rúbrica del representante legal, así como de las personas autorizadas para recibir notificaciones a nombre de la persona moral puesto que su divulgación requiere el consentimiento de su titular, ya que podría identificar a la persona trascendiendo a su esfera privada, lo que generaría un riesgo grave a su intimidad, por ser un dato identificativo. Indicado en negro
Fundamento Legal	Artículo 115, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículos 6, de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.
Rúbrica del titular del área	
Fecha de desclasificación	
Rúbrica y cargo del servidor público	



DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

No. DGPC/DSP-SG-003/2026

FUNDAMENTO:

Con fundamento en el Acuerdo General del Pleno del Órgano de Administración Judicial 7/2025, por el que se autoriza la continuidad de la aplicación de la normativa administrativa emitida hasta antes del primero de septiembre de dos mil veinticinco por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de las unidades administrativas, incluida esta Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, en tanto el Órgano de Administración Judicial emita las nuevas normas aplicables.

En este contexto, y con base en lo establecido en el artículo 3, fracción XXII del Acuerdo General de Administración II/2019, relativo a la emisión del dictamen de suficiencia presupuestal o la opinión favorable de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, a solicitud de las Unidades Responsables, de que cuentan con los recursos presupuestales para sufragar compromisos, se emite el siguiente dictamen:

MOTIVACIÓN:

La Dirección General de Recursos Materiales mediante oficio DGRM/CA/38/2026, solicitó emisión del Dictamen de Suficiencia Presupuestal para la contratación del "Servicio de limpieza integral para inmuebles de la Ciudad de México", para el ejercicio fiscal 2026.

ANÁLISIS:

Con base en la información proporcionada respecto del presupuesto base para la contratación de dicho servicio, ésta se realizará con cargo al presupuesto autorizado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el ejercicio fiscal 2026, conforme a lo siguiente:

Concepto	Partida Presupuestal	Monto Mínimo
Contratación del servicio de limpieza integral para inmuebles de la Ciudad de México.	35801 "Servicios de lavandería, limpieza e higiene"	\$4'888,668.33



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

No. DGPC/DSP-SG-003/2026

En esta tesitura, se consultó los requerimientos programados en el Módulo Institucional de Planeación, Ejecución y Seguimiento (MIPES) para la contratación del servicio de "Limpieza integral para inmuebles en la CDMX" contenido en el Programa Anual de Necesidades (PANE) con base en el Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2026 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual presenta un monto de \$21'965,580.00 (Veintiún millones novecientos sesenta y cinco mil quinientos ochenta pesos, 00/100 M.N.), en la partida presupuestaria 35801 "Servicios de lavandería, limpieza e higiene", como se aprecia en los requerimientos del MIPES que se adjuntan.

DICTAMEN:

Con base en lo anterior, se emite el Dictamen de Suficiencia Presupuestal que avala un monto de \$4,888,668.33 (Cuatro millones ochocientos ochenta y ocho mil seiscientos sesenta y ocho pesos, 33/100 M.N.), para cubrir el citado requerimiento en el presupuesto autorizado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el ejercicio fiscal 2026, en la partida presupuestaria 35801 "Servicios de lavandería, limpieza e higiene".

Se expide el presente dictamen el día veintidos de enero de 2026.

Atentamente
El Director General de Presupuesto y Contabilidad

Jorge Antonio Posadas Almazán

JHZ / AHHS / ABA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Oficio No. DGPC/01/2026/0114

Ciudad de México, 22 de enero de 2026.

Luis Fernando Castro Vieyra
Director General de Recursos Materiales
Presente.

Con fundamento en el Acuerdo General del Pleno del Órgano de Administración Judicial 7/2025, por el que se autoriza la continuidad de la aplicación de la normativa administrativa emitida hasta antes del primero de septiembre de dos mil veinticinco por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de las unidades administrativas, incluida esta Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, en tanto el Órgano de Administración Judicial emita las nuevas normas aplicables.

En este marco, y en referencia a su oficio DGRM/CA/38/2026, con el que solicitó la emisión del Dictamen de Suficiencia Presupuestal para la contratación del "Servicio de limpieza integral para inmuebles de la Ciudad de México" para el ejercicio fiscal 2026; anexo al presente sírvase encontrar el Dictamen de Suficiencia Presupuestal No. DGPC/DSP-SG-003/2026 para los efectos procedentes.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Director General de Presupuesto y Contabilidad

Jorge Antonio Posadas Almazán

C.c.p. Reyna María Basilio Ortiz. Titular de la Unidad de Administración de la SCJN.
Jesús Huitrón Zaragoza. Subdirector General de Programación de la DGPC.

JHZ / AHHS / ABA



Monto: \$21,965,580.00

Requerimientos

EJECUCIÓN 2026 ➔

+ Agregar  Cifras finales |  Exportar  Exportar importes  Cifras finales

Área	Por validar (Área)	Por validar (Globalizadora)	Por validar (DGPC)	Todos
Por id	Por entidad / Centro gestor	Por concepto	Por periodo	Estados
26101188	Por UR / Centro gestor	Por concepto	35801	Asociado
				Regularización
				Autorizado
				Estados de aprobación
				Fondo Revolvente
				PANE
				Tipo de requerimiento
				Órgano judicial

Countryside tourism

ID, Concepto, No. de ... ▼

Monto total original: \$21,965,580.00 Monto total modificado: \$21,965,580.00

ID	Concepto	No. de UR	Nombre de UR	Subprograma/Proyecto	Centro gestor	Tipo de requerimiento	Estatus	Estatus de aprobación	Prioridad	Importe total	Importe total modificado	Tipo de contratación	Contratante	Globalizadora	PANE	Desglose	Inclusión y Accesibilidad
26101106	LIMPIEZA INTEGRAL PARA INMUEBLES EN LA COM.	26100908	EDIFICIOS, OBRAS, MANTENIMIENTO E INSTALACIONES, SCJN	2606FST02	26100908S0010001	PLANEADO	AUTORIZADO	AUTORIZADO	Irreducible	\$21,965,580.00	\$21,965,580.00	LPN	DGRM	DGIF	DGRM	No	No

eeNDxXuIBxC59gk+S6d8uk49s+6FfNg7+g/Sh7ZVVU=